ACTA No.24/2016

- - - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las horas (siete horas con cuarenta y seis minutos) del sábado 19 **(diecinueve) de Marzo del año 2016 (dos mil dieciséis),** reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., para celebrar la **DÉCIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del H. Cabildo, (periodo Constitucional 2015-2018), El ciudadano José Guadalupe García Negrete, Presidente Municipal, presentó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.

2.- Instalación formal de la sesión.

3.-Lectura y aprobación, en su caso, de la orden del día.

4.- FE DE ERRATAS, que presenta el Presidente Municipal a fin de corregir, un acuerdo aprobado mediante el Acta No. 004/2015, tratado en el séptimo punto del orden del día.

5.- Dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, respecto de la solicitud que presenta el LAET. Alejandro Minakata Delgado, Director General de Fomento Económico y Turismo en la que propone un proyecto de reglamento interno de la dependencia a su cargo.

6.-Clausura de la sesión

- - - - En el desahogo del **PRIMER** punto del orden del día**, el C. José Guadalupe García Negrete,** instruyó al C. Lic. Salvador Ochoa Romero, Secretario del H. Ayuntamiento para que realice el pase de lista de asistencia correspondiente, procediendo en consecuencia, contando con la asistencia de: El Ciudadano JOSÉ GUADALUPE GARCÍA NEGRETE, C.VANESSA IVORY CADENAS SALAZAR SÍNDICO MUNICIPAL, C. ALEJANDRO VENEGAS ORTIZ, REGIDOR, C. PATRICIA ALEJANDRA GARCÍA CAMACHO, REGIDORA, C. MARÍA LUISA MUÑOZ AGUILAR, REGIDORA, C. MARTÍN CAZARES ZARATE, REGIDOR, C. RAMÓN MORENO CAMACHO, REGIDOR, C. PERLA ROCIO ANGUIANO BALBUENA REGIDORA, C. LIC. ARTURO GARCÍA ARIAS, REGIDOR, C.P. FRANCISCO MARES BELMONTE REGIDOR, C. BRENDA ARACELI CASTILLÓN OCARANZA REGIDORA, C. MA. DE JESÚS MARTÍNEZ AGUAYO, y C.

GERARDO ALBERTO CRUZ LIZARRAGA, REGIDOR, informando al Presidente Municipal la asistencia de los 13 miembros del H. Cabildo, por lo tanto existe quórum legal, se pasó al desahogo del segundo punto del orden del día.- -

- - - - En el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, **C. JOSÉ GUADALUPE GARCÍA NEGRETE,** pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz dijo: "**hoy sábado 19 de Marzo año 2016, siendo las 14:02** horas, declaró formal y legalmente instalada esta **DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA del H. CABILDO.** - - - - - - - - - - - - - -

- - - - Para el desahogo de **TERCER** punto del orden del día, el C. JOSÉ GUADALUPE GARCÍA NEGRETE, instruyó al Lic. Salvador Ochoa Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, para que diera lectura al orden del día propuesto para la sesión, procediendo en consecuencia, y una vez que se dio lectura, **El Presidente Municipal,** preguntó, si hubiera algún comentario, no habiendo instruyó al Secretario para que reciba la votación correspondiente, procediendo el **Lic. Salvador Ochoa Romero** sometió a la consideración el orden del día, correspondiente siendo aprobado por unanimidad de los presentes.- -

- - - En el desahogo de **CUARTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, presentó una FE DE ERRATAS, que a fin de corregir, un acuerdo aprobado mediante el Acta No. 004/2015, tratado en el séptimo punto del orden del día. Solicitándole al Secretario del Ayuntamiento para que diera lectura a la fe de erratas, procediendo en los siguientes términos:

FE DE ERRATAS, QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL A FIN DE CORREGIR, UN ACUERDO APROBADO MEDIANTE EL ACTA No. 004/2015, TRATADO EN EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

H. CABILDO
PRESENTE

El suscrito C. JOSÉ GUADALUPE GARCÍA NEGRETE, en mi carácter de Presidente Municipal, me dirijo a ustedes, con fundamento en las facultades que me concede el artículo 47 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, a efecto de presentar una FE DE ERRATAS, al acuerdo mediante el cual se aprobó para que el Municipio de Tecomán, sea organismo intermedio ante la Secretaría de Economía del Gobierno Federal para la gestión de proyectos, durante el ejercicio fiscal 2o15, para lo cual hago de su conocimiento el siguiente:

ANTECEDENTE:

1.- Que mediante oficio sin número de fecha 16 de marzo del presente año, el LAET. Alejandro Minakata Delgado, Director General de Fomento Económico y Turismo, solicitó la corrección sobre el contenido del punto

de acuerdo asentado en el Acta No.004/2015, de fecha 30 de octubre de 2015, correspondiente a la TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA en el desahogo del SEPTIMO punto de orden del día, en el cual se hace referencia, a la

Ratificación del punto que autorizó en séptimo asunto general del acta No.107/2015, al Municipio de Tecomán para ser organismo intermedio ante la Secretaría de Economía del Gobierno Federal para la gestión de proyectos, durante el ejercicio fiscal 2015, para que opere programas del fondo nacional del emprendedor en apoyo a emprendedores y MIPYMES. y en su caso la suscripción de los convenios respectivos por los funcionarios habilitados por ley. Para que este siga el proceso de operar con los actuales funcionarios.

2.- Que con el objeto de seguir el proceso de operar con los actuales funcionarios, en el que se debió haber hecho referencia al periodo de Gobierno Constitucional 2015-2018, en donde se incluyen los ejercicios fiscales correspondientes.

DEBIENDO QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA:

Ratificación del punto que autorizó en el séptimo asunto general del act No.107/2015, al Municipio de Tecomán para ser organismo intermedio ante l Secretaría de Economía del Gobierno Federal para la gestión de proyectos, durante lo **ejercicios fiscales 2015-2018,** para que opere programas del fondo nacional de emprendedor en apoyo a emprendedores y MIPYMES. y en su caso la suscripción d los convenios respectivos por los funcionarios habilitados por ley. Para que este sig el proceso de operar con los actuales funcionarios.

Por lo señalado anteriormente respetuosamente, a este H. Cabildo, hago la siguiente:

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
Tecomán, Col., 17 de Marzo de 2016

C. JOSÉ GUADALUPE GARCÍA NEGRETE

El Regidor Francisco Mares Belmonte, manifestó para que quede comprendido.

El Secretario del H. Ayuntamiento. Explicó en qué consistió la corrección.

- - - - En el desahogo del **QUINTO** punto del orden del día, **el Presidente Municipal,** manifestó que la Secretaría del

Ayuntamiento, presentó un dictamen de procedimiento, respecto de la solicitud que presenta el LAET. Alejandro Minakata Delgado, Director General de Fomento Económico y Turismo en la que propone un proyecto de reglamento interno de la dependencia a su cargo. Solicitándole al Secretario del Ayuntamiento para que de lectura, procediendo en los siguientes términos:

DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO: NÚMERO DE EXPEDIENTE 35/2016
FECHA DE RECEPCION EN LA SECRETARIA: 02 DE MARZO DEL 2016
NATURALEZA SOLICITUD QUE PRESENTA el LAET. Alejandro Minakata Delgado, Director General de Fomento Económico y Turismo, a la propuesta de reglamento interno de la Dependencia a su cargo

DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO QUE PRESENTA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, RESPECTO DE LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL LAET. ALEJANDRO MINAKATA DELGADO, DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN LA QUE PROPONE UN PROYECTO REGLAMENTO INTERNO DE LA DEPENDENCIA A SU CARGO.

H. CABILDO MUNICIPAL.
PRESENTE.

El suscrito LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO, Secretario de este H. Ayuntamiento, me dirijo a sus finas atenciones, para presentar a su consideración el presente dictamen de procedimiento respecto a la solicitud que presenta el señor el LAET. Alejandro Minakata Delgado, Director General de Fomento Económico y Turismo, presentó una propuesta para la consideración del H. Cabildo.

CONSIDERACIONES

Primero.- El día 02 de marzo del 2016, el señor el LAET. Alejandro Minakata Delgado, Director General de Fomento Económico y Turismo, y Turismo, dirigió el oficio No.034/2016.

Segundo.- en el oficio referido expone que el área de fomento económico, específicamente en el Centro Municipal de Negocios, elaboro el Reglamento interno.

Tercero.- Que como anexo el proyecto de Reglamento

Por lo expuesto anteriormente este H. cabildo tiene a bien proponer a Ustedes el siguiente

A C U E R D O:

Único.- Se determina enviar el presente asunto a las Comisión de Gobernación y Reglamentos, para su análisis, discusión y dictamen, correspondiente.

El Secretario del H. Ayuntamiento

Lic. Salvador Ochoa Romero

Al término de la lectura el **Presidente Municipal**, preguntó si hubiera algún comentario. Hizo uso de la voz el **Regidor Gerardo Alberto Cruz Lizarraga** quien manifestó….El artículo 2 de este reglamento interno le pedí al consejo general que lo checara bien, porque habla de la participación, dependencias federales, estatales y municipales en un solo lugar, la palabra concentrar significa todo lo que venga tiene que pasar forzosamente por ahí, porque es lo que quiere decir incentiva de trabajo en conjunto, sin decir en un solo lugar, (se dirigió al Director de

Fomento Económico) yo te aconsejo que lo analices bien. Y número 2, lo que si sería conveniente verlo con mucha atención.
Hizo uso de la voz el **Regidor Francisco Mares Belmonte**, para dar su punto de vista, de la siguiente forma: (pregunta) ¿se va a ir a comisión? Yo solicitaría a los que están en la comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes, por todo lo que tiene que ver esta área y por todo lo que está teniendo mucha participación y desarrollo que pudieran considerarnos, si nos interesa v aportar algunas ideas o conocer el reglamento, ¿si están de acuerdo en el análisis?.
No habiendo más comentarios el **Presidente Municipal,** instruyó al Secretario del Ayuntamiento, para que reciba la votación correspondiente. Procediendo el **Licenciado Salvador Ochoa Romero,** sometiendo a la consideración el dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, respecto de la solicitud que presentó el LAET. Alejandro Minakata Delgado. Director General de Fomento Económico y Turismo en la que propone un proyecto de reglamento interno de la dependencia a su cargo. **Con las dos peticiones de los Regidores Gerardo Alberto Cruz Lizarraga y Francisco Mares Belmonte.** Informando resultó aprobado por unanimidad. -

- - - - En el desahogo del **SEXTO** punto del orden del día, y Agotados los puntos, el Presidente Municipal, procedió a la clausura, mismo que manifestó hoy SABADO 19 de Marzo del año 2016, siendo las 14:07 horas, declaro formalmente clausurada esta DÉCIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA del H. Cabildo, de la administración 2015-2018. -

C. JOSE GUADALUPE GARCIA NEGRETE
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. VANESSA IVORY CADENAS SALAZAR
SINDICO MUNICPAL

C. ALEJANDRO VENEGAS ORTIZ
REGIDOR

C. PATRICIA ALEJANDRA GARCIA CAMACHO
REGIDOR

C. RAMON MORENO CAMACHO
REGIDOR

C. MARIA LUISA MUÑOZ AGUILAR
REGIDOR

C. MARTIN CAZARES ZARATE
REGIDOR

C. PERLA ROCIO ANGUIANO BALBUENA
REGIDOR

C. ARTURO GARCIA ARIAS
REGIDOR

C.MA. DE JESUS MARTINEZ AGUAYO
REGIDOR

C. FRANCISCO MARES BELMONTE
REGIDOR

C. BRENDA ARACELI CASTILLON OCARANZA
REGIDOR

C. GERARDO ALBERTO CRUZ LIZARRAGA
REGIDOR

LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO